

GRUPO NOSA TERRA 21, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Grupo Nosa Terra 21, Sociedad Anónima», en su sesión del día 26 de marzo de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrarse en Vigo, en la sede social, calle Paraguay, número 5-1.º, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2001, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día, 22 de junio de 2001, para debatir y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado, del informe de gestión, de la gestión social, de la aplicación de resultados y de la distribución de dividendos, así como la retribución de Administradores.

Segundo.—Autorizaciones para autocarteras en términos legales.

Tercero.—Delegación de facultades para desarrollar, ejecutar y subsanar.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad y pueden pedir y obtener el envío gratuito de la documentación que integran las cuentas, informe de auditoría e informe de gestión que se someten a la Junta.

Vigo, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.880.

GUZMÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de calle Traginers, 9, de Valencia, a las diez horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 30 de junio, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración. Aprobación de las cuentas del grupo consolidado.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para la entidad y para el grupo consolidado.

Cuarto.—Instrumentación de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener su envío, de forma inmediata y gratuita, así como también podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta o verbalmente durante ella los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los puntos del orden del día. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en lo términos legal y estatutariamente previstos.

Valencia, 2 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Montava Santana.—23.741.

HEINEKEN ESPAÑA, S. A.*Anuncio de anulación, emisión y depósito de acciones*

Una vez finalizado el plazo establecido para el canje de acciones «Grupo Cruzcampo, Sociedad Anónima», por acciones «Heineken España, Sociedad Anónima», cuyo anuncio fue publicado el día 20 de julio de 2000 en el «Boletín del Registro Mercantil» y en el «ABC» de Sevilla, de la misma fecha, comunicamos que no han acudido al mismo las siguientes acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal:

Titular	Titulos	Número inicial	Número final
Carralero Martínez, Pilar	1	10.560.145	10.560.145
Guevara Robles, José Luis	1	10.581.621	10.581.621
Diez García, Pedro	1	10.589.805	10.589.805
Triguero Beltrán, José Antonio	1	10.560.196	10.560.196
Gordillo Muñiz, Juan	1	10.583.905	10.583.905
Ramos Monaut, Julio Jorge	1	10.591.891	10.591.891
Gutiérrez Martínez, Dolores	1	10.574.947	10.574.947
Avendaño García, María	1	10.574.915	10.574.915
Gutiérrez Martínez, Gloria	1	10.574.946	10.574.946
Prieto Echavarri, Pedro Manuel	1	10.581.843	10.581.843
Senante Fuster, Juan Antonio	1	10.565.706	10.565.706
Bono Morell, Concepción	1	10.574.912	10.574.912
Sañudo Pereda, Gonzalo	1	10.574.120	10.574.120
Capitán Vallvey, María Isabel	1	10.593.727	10.593.727
Ramos Guerbos, Pilar	1	10.574.763	10.574.763
Lozano Vega, Manuela	1	10.566.064	10.566.064
Conde Zurita, Jaime	1	10.597.079	10.597.079
Cuesta Domínguez, Julio	1	10.647.483	10.647.483
Carretero Luque, Nicolás	1	10.597.077	10.597.077
Signes Reus, Francisco José	1	10.589.435	10.589.435
Fernández Alcalde, José Fernando	1	10.587.652	10.587.652
Rodríguez Rodríguez, Pedro	1	10.595.965	10.595.965
Peidro Garcés, Javier	1	10.595.109	10.595.109
Masnou Canadá, Jorge	1	10.587.651	10.587.651
Fernández Castillo, Antonio Ángel	1	10.577.858	10.577.858
Berbel López, Juan de Dios	2	10.587.539	10.587.540
García López, Lluís	1	10.568.411	10.568.411
Bravo Zancajo, Nicolás	2	10.647.487	10.647.488
González Fernández, José A.	2	10.557.263	10.557.264
López Doriga Artola, Patricia	2	10.574.700	10.574.701
Coll Sánchez, Gerardo	2	10.562.754	10.562.755
Mangas Hernández, José María	2	10.584.023	10.584.024
Garrido García, Jaime	2	10.561.655	10.561.656
Fernández Becares, Lucas	2	10.589.657	10.589.658
Erasun Fernández de Celaya, Carlos	2	10.583.862	10.583.863
Ruiz Pérez, Santiago	2	10.574.913	10.574.914
Aguilar García, Emiliano	2	10.560.378	10.560.379
Novo Sánchez, Luis	2	10.594.313	10.594.314
Clerigue Gárate, Alberto	2	10.573.727	10.573.728
Menes Gracia, María Guadalupe	2	10.567.088	10.567.089
Icardo Loscos, Amparo	2	10.593.995	10.593.996
Laporta Benedito, José Luis	2	10.572.488	10.572.489
Lluesa Bisquert, Fracisco Javier	2	10.577.476	10.577.477
Gonzalo Dios, María Lourdes	2	10.588.948	10.588.949
Estrada Sáiz, María Josefa	2	10.565.249	10.565.250
Gil Puga, María Sandra	2	10.582.745	10.582.746
Trallero Maso, Germán	2	10.592.931	10.592.932
Candela Gómez, José	2	10.561.909	10.561.910
Cabrero García, Lucio	2	10.570.137	10.570.138
Castellano Álvarez, Juan	2	10.593.664	10.593.665
Rubio Diez, Julio	2	10.566.431	10.566.432
Gomis Brines, Vicente A.	2	10.593.662	10.593.663
Palomar Guerrero, Eusebio	3	10.581.209	10.581.211
Gutiérrez González, Jesús María	3	10.587.854	10.587.856
Calvo Terradillos, Agustín	3	10.574.697	10.574.699
Lapeña Jiménez, Josefa	3	10.560.305	10.560.307
Faci González, Jesús	3	10.576.636	10.576.638
Cantau, Joelle	3	10.582.334	10.582.336
Barquin Ortiz, Rosalía	3	10.561.380	10.561.382
Ruiz de Castroviejo Ruiz Canela, Joaquin	3	10.597.045	10.597.047
Herrero Lesmes, Juana	3	10.561.513	10.561.515
Espinas Xiville, Juan Antonio	3	10.565.838	10.565.840
Moliner Cherta, Francisca	3	10.595.090	10.595.092
Gil Gargallo, Manuel	3	10.579.171	10.579.173
Pajón Martínez, José María	4	10.566.427	10.566.430
Delgado Barea, Carmen	4	10.693.486	10.693.489
Parrado León, Antonio	4	10.567.207	10.567.210
Sánchez García, Lorenzo	4	10.568.995	10.568.998
Ruiz Sánchez, Cándido	4	10.568.075	10.568.078
Miravete Duque, Antonio Luis	4	10.586.709	10.586.712
Mendo Prieto, Raquel	4	10.566.073	10.566.076
Garajal Terán, Jesús Pedro	4	10.563.502	10.563.505
Pardo Romero, Eugenio	4	10.582.523	10.582.526
Amado Estramiana, Honorio	4	10.595.149	10.595.152

Titular	Títulos	Número inicial	Número final	Titular	Títulos	Número inicial	Número final
Hoyos Fernández, Soledad	4	10.567.588	10.567.591	Melguizo Guillén, José Luis	12	10.566.912	10.566.923
Aguine Aramburu, Ignacio María	4	10.587.135	10.587.138	Puerto Hucha, Juan José	12	10.566.039	10.566.050
Poyo Ruiz, Pilar	4	10.573.620	10.573.623	Hernández Fernández, Francisco	12	10.561.233	10.561.244
Laborá Melero, Jesús	4	10.586.318	10.586.321	Barrau Salado, Carmen	12	10.561.413	10.561.424
Sarosi Meszoly, Bela	4	10.594.176	10.594.179	Sánchez Medina, Luis	12	10.566.077	10.566.088
Aldaz Riera, Claudio	4	10.581.609	10.581.612	García López, Manuel	12	10.584.085	10.584.096
Blanco Gómez, César	4	10.569.664	10.569.667	Mora Maocardo, José María	12	10.576.752	10.576.763
Pique Molla, Antonio	4	10.566.215	10.566.218	Cierco Cierco, Teresa	12	10.566.203	10.566.214
Cantero Valladolid, Valeriano	4	10.582.688	10.582.691	Del Amo Ruiz, José María	12	10.567.554	10.567.565
Rodríguez González, Victor	4	10.574.157	10.574.160	Bartolomé Moreno, Victor Manuel	12	10.566.924	10.566.935
García Díez, José Javier	4	10.582.345	10.582.348	Hernández Urriaga, Julio	12	10.697.420	10.697.431
Aguarod Ayneto, José María	4	10.594.508	10.594.511	Mazo Berrade, Pedro Luis	13	10.589.448	10.589.460
Mir Durán, Josep	4	10.572.470	10.572.473	Melgarejo Osborne, Fernando	13	10.693.502	10.693.513
Pajón Martínez, José María	4	10.566.422	10.566.426	Melgarejo Osborne, María	13	10.693.725	10.693.737
Martínez Álvarez, María Angeles	5	10.588.088	10.588.092	Brustoit Tarrasa, María Magdalena	13	10.694.530	10.694.539
Virgos Capilla, José	5	10.567.637	10.567.641	Ventureira Nogueiras, Jesus	14	10.568.079	10.568.092
Rodríguez Rey, Miguel Ángel	5	10.567.786	10.567.790	Valero Verdú, Antonio	14	10.593.728	10.593.741
Maso Cambra, María Gloria	5	10.574.161	10.574.165	Gras San Saloni, Vicente Bautista	14	10.589.464	10.589.477
Gou Massot, Margarita	5	10.562.032	10.562.036	Casanoves López, José	15	10.571.545	10.571.559
Pascual Monge, Victor Manuel	5	10.565.534	10.565.538	González Rodríguez, Antonio Tomás	15	10.567.693	10.567.707
García Cossio, Julián	5	10.570.960	10.570.964	Obregón Díez, María Gloria	16	10.694.112	10.694.127
Fernández Ruiz, Francisco	5	10.558.153	10.558.157	Victoria Samaniego, María Milagros	16	10.573.044	10.573.059
Alvarez Morrió, Ricardo	5	10.593.698	10.593.702	Sadaba Sánchez, María	16	10.567.130	10.567.130
Español Tregón, Carlos	5	10.567.082	10.567.087	Plou Lacasa, Pascual	16	10.575.108	10.575.123
Cabaleiro Alvarez, Santiago	6	10.567.592	10.567.597	Cabañas Salamero, Nicolás	16	10.566.732	10.566.747
Gil del Rio, Juan Pablo	7	10.593.976	10.593.982	Baños Hurtado y, Angel	16	10.572.918	10.572.933
Dominguez Vegas, Juan	7	10.577.390	10.577.396	González Rodríguez, Silvano	17	10.567.726	10.567.742
Martín Ramos, María Rosario	7	10.586.950	10.586.957	González Rodríguez, Alvaro	17	10.567.692	10.567.692
Fernández González, María Victoria	8	10.567.809	10.567.816	Molina Fernández, Francisco	18	10.566.113	10.566.130
Portela Ferreiro, Tomás	8	10.575.178	10.575.185	González Rodríguez, Fabián	18	10.567.708	10.567.725
García Martínez, Gerardo	8	10.565.770	10.565.777	Guardiola Valles, Angel	19	10.595.357	10.595.375
Carceller Velasco, Joaquín	8	10.568.918	10.568.918	Martín Muñoz, Angel	19	10.694.134	10.694.152
Plaza Martín, Cesáreo	8	10.592.385	10.592.392	«Banco del Comercio, Sociedad Anónima»	19	10.587.094	10.587.112
Sancho Arcas, M. Carmen	8	10.568.364	10.568.371	Llorente Illana, Francisco	20	10.564.425	10.564.444
Gimeno Rabanaque, Javier	8	10.563.066	10.563.093	Murzo Mayo, Francisco	20	10.575.634	10.575.653
Vilar Michavila, Joaquín	8	10.565.933	10.565.940	Olivares Ramirez, Carlos	20	10.563.904	10.563.923
Moros Roca, Juan José	8	10.573.984	10.573.991	Cerejo Thomas, Ana Clara	20	10.572.934	10.572.953
Fernández de Palencia y Roc, Juan	8	10.562.680	10.562.687	Argüles Huguet, Silvia Teresa	20	10.693.975	10.693.994
Pinar Parias, Carlos Manuel	8	10.585.540	10.585.547	Asperos, Allen Frederick	20	10.650.641	10.650.660
González Martínez, Isabel	8	10.593.218	10.593.225	Vara Esteban, María Monserat	21	10.558.184	10.558.204
Aguilar Alcaraz, Rosario	8	10.563.078	10.563.085	Pérez Madera, José Luis	23	10.594.250	10.594.250
Palomares Castillo, Cristóbal	8	10.578.264	10.578.271	Pardo Sadaba, Teresa	25	10.567.090	10.565.438
Moreno de Diego, Juan José	8	10.563.893	10.563.900	Herrero Martínez, Consuelo	25	10.583.233	10.583.257
Iglesias Domínguez, Marina del Pilar	8	10.577.009	10.577.016	Acha Minguet, Francisco Javier	25	10.564.529	10.564.553
Adillon Rocamora, Martín	8	10.586.922	10.586.929	Arregui Aure, Dionisio	26	10.566.886	10.566.911
Viladeval Mora, María del Carmen	8	10.574.764	10.574.771	Sánchez Brunet, Miguel Ramón	26	10.566.534	10.566.534
Armengol Campa, Francisco	8	10.583.111	10.583.118	Huguet Amezaiga, María Rosario	32	10.693.995	10.694.026
Jiménez González, Carlos	8	10.569.826	10.569.831	Llorens Larrea, Juan Vicente	35	10.588.369	10.588.403
Buj Royo, Antonio	8	10.567.497	10.567.504	Castillo Fernández, Bartolomé	35	10.578.229	10.578.263
Lloria Pérez, Eliseo	8	10.582.692	10.582.699	Galeano Macías, Francisco	35	10.578.397	10.578.431
Angersbach, Peter Georg	8	10.587.191	10.587.198	Clemente Barriando, Carlos	40	10.589.007	10.589.046
Iriarte López, José Javier	9	10.561.720	10.561.728	Melgarejo Piñar, Ignacio	40	10.687.951	10.687.990
Lorente Hortal, Alfonso	10	10.567.763	10.567.772	Melgarejo Piñar, Javier	40	10.689.535	10.689.574
Heredia González, Saturnino	10	10.567.574	10.567.583	Melgarejo Piñar, Jaime	40	10.689.415	10.689.454
Medel Sapiña, José María	10	10.569.882	10.569.891	Melgarejo Piñar, Rafael	40	10.689.335	10.689.374
Loizu Mari, José	10	10.572.679	10.572.688	Melgarejo Piñar, Reyes	40	10.689.375	10.689.414
Méndez Taboada, Manuel	10	10.564.344	10.564.344	Melgarejo Piñar, Miguel	40	10.689.455	10.689.494
Buschman, Frank	10	10.568.236	10.568.245	Melgarejo Piñar, Marta	40	10.689.495	10.689.534
García Rendón, Juan	11	10.570.155	10.570.165	Mira Sedran, María del Carmen	42	10.566.690	10.566.731
Suárez Vega, Armando	11	10.560.327	10.560.337	Noth, Anna Maria	50	10.563.408	10.563.457
Julián Serra, Rogelio	12	10.574.646	10.574.656	Laffitte Isasi, Juan (Herederos)	59	10.652.199	10.652.257
Ramírez Garrido, Fernando María	12	10.574.126	10.574.137	Melgarejo Osborne, Eduardo	59	10.689.575	10.689.633

Titular	Titulos	Número inicial	Número final
Renter Gamen, Luis Javier	77	10.566.964	10.567.040
Del Campo Lorente, Felisa	92	10.565.841	10.565.932
Osborne Sánchez, Ignacio	141	10.598.373	10.598.513
Osborne Sánchez, Alfonso	143	10.598.514	10.598.656
Laffitte Ferrer, Juan (Herederos)	640	10.652.258	10.652.897
Laffitte Ferrer, Lucia	640	10.687.311	10.687.950
López Alonso, Domingo	1.074	10.686.237	10.687.310
Melgarejo Piñar, Carlos	1.344	10.687.991	10.689.334
Total	6.206		

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, según el acuerdo establecido por la Junta general de accionistas, celebrada el día 29 de junio de 2000, las citadas acciones han sido anuladas y sustituidas por 57.923 acciones «Heineken España, Sociedad Anónima», en anotaciones en cuenta, por tanto sin numeración individualizada al dejar de ser acciones físicas, y depositadas temporalmente, y por un periodo de tres años, en una referencia de valores transitoria a nombre de «Heineken España, Sociedad Anónima-Accionistas no presentados al canje de acciones Grupo Cruzcampo, Sociedad Anónima».

Los accionistas de «Grupo Cruzcampo, Sociedad Anónima», que, previamente al transcurso de estos tres años, presenten sus títulos físicos en el domicilio social de «Heineken España, Sociedad Anónima», avenida de Andalucía, número 1, en Sevilla, tendrán derecho a recibir:

28 acciones «Heineken España, Sociedad Anónima», más una compensación en efectivo de 346 pesetas por cada múltiplo entero de tres acciones de «Grupo Cruzcampo, Sociedad Anónima», que presenten.

12.756 pesetas (doce mil setecientos cincuenta y seis) por cada acción de «Grupo Cruzcampo, Sociedad Anónima», no múltiplo entero de tres que presenten (acciones de picos), con el límite máximo de dos acciones por titular.

Lo que ponemos en conocimiento de los interesados.

Sevilla, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración y Letrado-Asesor, Miguel A. Bermudo Valero.—23.633.

HIDROELÉCTRICA LA PROHIDA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Villablino, avenida Asturias, 65, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, a partir de esta convocatoria y en el

domicilio social, los informes del Consejo de Administración, así como los demás documentos relativos a las cuentas de la sociedad. Asimismo, se deja constancia del derecho de los accionistas a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los antedichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales, todos los accionistas de la sociedad.

Villablino (León), 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—El Presidente.—23.879.

HIJOS DE TIMOTEO DÍAZ, S. A.

En la Junta universal de fecha 23 de marzo de 2001 se acordó reducir el capital social en la cantidad de 49.004 pesetas, o lo que es lo mismo 294,52 euros, con cargo a reservas voluntarias.

Lo que comunico a efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Torrijos, 24 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.994.

HOMEOFOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, plaza Josep Pallach, número 14, el próximo 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, informe de gestión y censura de la gestión social, y aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de los miembros del nuevo Consejo de Administración, por finalizar la vigencia del poder del actual.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.080.

HORMIGONES DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en carretera de Cabezón, kilómetro 5,100, Santovenia de Pisuerga (Valladolid), el día 14 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente

día 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santovenia de Pisuerga, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.676.

IBC, IZQUIERDO, BENNASAR, CONEJOS, ARNAU Y CHAFER, CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, sita en la calle Aben Al Abbar, 9, bajo, de Valencia, a las diecinueve horas del día 8 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la entidad correspondiente al año 2000, formadas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y resolver sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Ampliación del objeto social, que quedará como sigue:

La sociedad tendrá por objeto el ejercicio de la correduría de seguros y reaseguros, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Mediación de Seguros Privados 9/1992, de 30 de abril, y de cualesquiera otras disposiciones que regulen la materia y a cuyos preceptos se somete la sociedad, así como las actividades de mediación en operaciones formativas, la canalización de la contratación de empresas que ofrezcan servicios de asesoría legal y defensa jurídica y la gestión de cobro.

Quedan excluidas del objeto social aquellas actividades que precisen por Ley de requisitos no cumplidos por la sociedad ni por estos Estatutos.

Las actividades integrantes del objeto social se realizarán por medio de los correspondientes profesionales cuando así sea preciso.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a aprobación de la Junta.

Valencia, 23 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Antonio Conejos Lozano.—26.122.

INDUSTRIAS GALLEGAS, S. A. (IGASA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 31 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social a las dieciocho horas, el día 20 de junio de